

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 11.02.19.

DECRETO ALCALDICIO N° 405.

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotacion año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña MARIA SALINAS MORAGA
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N° 57 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 15/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña MARIA SALINAS MORAGA, el nuevo puntaje cumplido por excedente de capacitacion y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a partir del mes de febrero 2019, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
MARIA SALINAS MORAGA	44	[REDACTED]	11	2.665	1.275.70	3.940.70	10
T. ADMINISTRATIVO CAT. C							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA ALIANA ESPINOZA GODOI
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR GUERRA GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPTO. SALUD
INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

CERTIFICADO N° 57

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por esta institución, certifico que a la fecha del presente, el Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar lo siguiente: Cuenta de PERSONAL DE PLANTA 21.01.-

En Concón a, 09 de Enero de 2019



Renato Madriaza Retamal
RENATO MADRIAZA RETAMAL
JEFE ADMINISTRACIÓN DESAM



RMR/rmr

C.C.:

- Archivo



FICHA CAMBIO DE NIVEL

Nº 15/2019

FECHA 08 de enero del año 2019
 NOMBRE MARIA SALINAS MORAGA RUT: 11.065.262-3
 CALIDAD TITULAR

ANTECEDENTES

CAMBIO DE CATEGORIA MES DE FEBRERO 2019
 POR EXCEDENTE DE CAPACITACION

	CATEGORIA
NIVEL ACTUAL	C
NIVEL NUEVO	11
HORAS CONTRATADO SEMANAL	10
	44

SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE M\$ 2,368,451.-
 PRESUPUESTO COMPROMETIDO M\$ 615.
 NUEVO SALDO DISPONIBLE M\$ 2,367,932.-

~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 REMUNERACIONES
 ENCARGADO DE
 REMUNERACIONES~~

~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 RECURSOS HUMANOS
 ENCARGADA DE
 RECURSOS HUMANOS~~

~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 JEFE ADMINISTRACIÓN
 ENCARGADO DE
 PRESUPUESTO~~

~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 DIRECTOR DESAM
 DIRECTOR~~

~~ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 DIRECTOR DESAM
 SALUD~~



Nombre: SALINAS MORAGA MARIA
RUT: 11.065.262-3
Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO
Categoría: TITULAR
Grado: C
Nivel: 10

concom, 7 ENERO DEL AÑO 2019

FICHA CARRERA FUNCIONARIA

Fecha Ingreso	Bienes	Puntaje	Fecha	CURSO	Duracion	Aprobacion	Nivel Técnico	puntaje curso	puntaje anual	Observaciones
12/01/2009	5	2.665	abr-09	Capacitación reconocida concurso publico	20	5,9	1,1	34,65		
			nov-11	Actualización del rol de auxiliar de servicio	20	6,4	1,2	54		
			sep-12	CCP base de según normativa American Heart Association 2010	21	6	1	45		
			jul-13	Herramientas de intervenciones en salud Mental calidad de at	21	7	1	45		
			sep-13	Taller de trabajo en equipo y autocuidado	5	6,5	1	25		
			oct-13	Accreditación de instituciones de salud	17	7	1,2	54		
			sep-14	GES principio Básicos	27	6	1,1	71,5		
			sep-14	consumo de alcohol guía para reducir los riesgos	27	6,3	1,1	71,5		
			jun-15	modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria conc	27	6	1,1	71,5		
			sep-15	Taller de trabajo en equipo y autocuidado	13	7	1	25		
			ene-16	Herramientas para el trabajo con familias	26,7	7	1,2	78		
			jun-16	acreditación en salud	27	6,7	1,1	71,5		
			jun-16	actividad física en el trabajo	27	6,3	1,1	71,5		
			mar-16	Modelo de atención integral de salud familiar y com. Participac	27	7	1,1	71,5		
			oct-16	breunas practicas en AP contribuyendo al valor social de la AP	27	6,7	1,1	71,5		
			nov-16	Humanización del trato y manejo del duelo en la atención de sal	27	5,3	1,1	50,05		
			nov-16	curso basico de diabetes mellitus	27	6,7	1,1	71,5		
			abr-17	lengua de señas	32	6	1,1	71,5		
			nov-17	mejora de trato usuario en APS	21	7	1	71,5		
				Período de capacitación sep. 2017 ago. 2018					1125,7	
				esta capacitación reconocida concurso publico marzo 2018						
			ago-18	Melales pesados, toxicología, salud y ambiente (junio 2018)	27	5,6	1,1	50,05		
			ago-18	Georreferenciación y gestión de información territorial en salud	27	6	1,1	71,5		
			ago-18	Enfermedad de Chagas: manejo, control y prevención (mayo 20	27	6	1,1	71,5		
			ago-18	Riesgo Músculo esquelético (abril 2018)	27	6,7	1,1	71,5		
			ago-18	Herramientas de capacitación lingüística para funcionarios de salud	54	6,9	1,2	108		
			ago-18	Plan Nacional de Inmunizaciones ¿Que debemos saber? (junio 2	27	5,6	1,1	50,05		
			ago-18	Guía capacitación gratificación de las emociones (diciembre 2017	5	7	1	25		
			ago-18	Jornada fundamentos de enfoque de género y violencia sexual (22	6	1	45		
				Período de capacitación sep. 2018 ago. 2019				1125,7		
				EXCEDENTE				492,6		
				Total del periodo				150		
				Total del periodo				1275,7		
				Total del periodo				3.941		

COMITÉ DE CAPACITACION CERTIFICA:

QUE EL FUNCIONARIO CUMPLE BIENIO PARA SUBIR DE NIVEL
 QUE EL FUNCIONARIO TIENE EXCEDENTE DE CAPACITACION PARA SUBIR DE NIVEL
 QUE LA CAPACITACION ESTA INCLUIDA EN EL PLAN DE CAPACITACION
 QUE LA CAPACITACION ES REQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO
 QUE LA CAPACITACION VIRTUAL Y/O A DISTANCIA SERA APLICADA Y CUMPLE CON LA ASISTENCIA MINIMA REQUERIDA
 QUE LA CAPACITACION DEBE SER REALIZADA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS

Quibret

PRESIDENTA COMITÉ DE CAPACITACION

DIRECTOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

REPRESENTANTE DE LA CATEGORIA EN EL COMITÉ DE CAPACITACION

CARLOS MUÑOZ RAMOS
DIRECTOR DE SALUD CESFAM CONCON

